



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAY 2009

Expediente N° 4.132/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 444/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita se designe al Lic. Jorge José LOVISOLO como Profesor Emérito, *"en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad"*, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo es el resultante del pedido formulado por integrantes de la Escuela de Filosofía de la mencionada Unidad Académica.

Que los considerandos de la Resolución antes citada, que se transcriben seguidamente, dan cuenta de los antecedentes de gestión, docentes y de investigación, que acreditan su formación profesional, su compromiso para con la universidad y con otras Instituciones del País y del exterior:

*"Que la extensa y destacada trayectoria del Prof. Lovisolo como docente e investigador, a nivel nacional e internacional, respalda la solicitud presentada, pudiendo señalar, en este sentido, algunas de sus actividades docentes y de investigador:*

- ✓ *Se ha desempeñado como Profesor Invitado por la Universidad Autónoma de Barcelona durante 5 años (1978-1983), dictando seminarios sobre filosofía atendiendo a la obra de diversos pensadores como: Husserl, Sartre, Lacan, Heidegger y Hegel;*
- ✓ *Profesor Invitado por la Fundación Joan Miró de Barcelona (1978);*
- ✓ *Profesor Invitado por el Institut Francais de Barcelona (1982);*
- ✓ *Profesor regular en la categoría de Profesor Titular Plenario, en la carrera de Filosofía Facultad de Humanidades de la UNSa;*
- ✓ *Miembro del cuerpo docente del Doctorado en Filosofía UNT desde el 2002;*
- ✓ *Ha dictado 31 cursos de posgrado en 13 universidades nacionales;*
- ✓ *Ha dictado Seminarios de Extensión anualmente durante 10 años, algunos de ellos a solicitud del Poder Judicial de Salta, el Servicio Médico Forense y la Escuela Psicoanalítica Salteña. Todos ellos en el marco Institucional del Posgrado de la Facultad de Humanidades. - Ha dictado 11 cursos de extensión en diversas Universidades Nacionales;*
- ✓ *Ha dirigido en CIUNSa un Trabajo de Investigación y cinco Proyectos de Investigación;*
- ✓ *Asesor de Proyectos y Trabajos de Investigación en CIUNSa;*
- ✓ *Ha publicado 22 artículos con referato y 10 sin referato (en Revistas y Diarios nacionales);*
- ✓ *Ha publicado dos libros (uno actualmente en prensa), tres capítulos de libros, y dos traducciones;*
- ✓ *Ha sido conferencista plenario a nivel nacional e internacional (21 conferencias), en reuniones vanas (24 conferencias), y en Centros de Investigación de Excelencia (CEF - Academia de Ciencias; Institut Francais de Barcelona, Universidad de Jerusalén; Centre de Recherches Latinoamericaines de Poitiers; Fac. Cs. Sociales UBA);*
- ✓ *Ha sido ponente en un número relevante de ponencias en eventos científicos.*
- ✓ *Ha integrado comisiones evaluadoras, de categorización, tribunales de concursos docentes y evaluador de tesis de grado y posgrado;*
- ✓ *Se ha desempeñado ampliamente en la formación de discípulos como director y consultor de investigadores y doctorandos, director de becarios, de tesis de maestría y de tesistas de grado, además de estudiantes y docentes adscriptos a la cátedra a su cargo;*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- ✓ Ha realizado diversas actividades de gestión dentro de la Universidad Nacional de Salta y Facultad de Humanidades, en otras instituciones, y ha representado a la UNSa en diversas misiones.
- ✓ Ha integrado el Comité de redacción de la revista *El viejo topo de Barcelona* (1979-1981), ha colaborado con la revista *Quimera de Barcelona*, y es miembro del comité de redacción del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA;
- ✓ Ha sido Becario del CONICET (Interno y Externo), de la Fundación Navarro Viola y de la Fundación Memoria del Holocausto;
- ✓ Ha sido investigador del Instituto de Filosofía (UBA), del CIF y participante en el diseño del año académico del CE filosóficos de la Academia Nacional de Ciencias (1992);
- ✓ Tiene trabajos evaluados por el Dr. Jean Piel (Vª Ecole, París, 1987) y la Dra. Julia Kristeva (Vª Ecole, París, 1987);
- ✓ Ha sido partícipe fundamental en la renovación de las temáticas y corrientes que se estudian en la Carrera de Filosofía, donde su aporte ha sido, y sigue siendo inestimable y de primera importancia."

Que en virtud de lo expuesto, la designación del Lic. Jorge Lovisolo como Prof. Emérito constituye una necesidad y un merecido reconocimiento a los sustantivos aportes por él realizados.

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron por unanimidad su acuerdo con la propuesta presentada;

Que el Art. 28 del Estatuto de la Universidad expresa: "La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 135/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 7 de Mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Lic. Jorge José LOVISOLO, DNI N° 4.393.546, como Profesor Extraordinario en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento de su destacada trayectoria académica, de investigación y gestión en esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, Lic. Lovisolo, Dirección de Control Curricular, Dirección General de Personal, UAI, Coordinación Legal y Técnica y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR